

ACUERDO DE ACREDITACIÓN N° 536

CARRERA DE TÉCNICO UNIVERSITARIO EN LOGÍSTICA

UNIVERSIDAD CATÓLICA DE LA SANTÍSIMA CONCEPCIÓN

SEDES CHILLÁN, LOS ÁNGELES Y TALCAHUANO

JUNIO 2017

ACUERDO DE ACREDITACIÓN N° 536

Carrera de Técnico Universitario en Logística

Universidad Católica de la Santísima Concepción

En la sesión del Consejo de Acreditación del área de Tecnología de la Agencia Acreditadora de Chile, de fecha 15 de junio de 2017, la Comisión acordó lo siguiente:

TENIENDO PRESENTE:

1. Que esta resolución se emite en virtud de la autorización otorgada por la Comisión Nacional de Acreditación, según las resoluciones de procesos de autorización de agencias N° 120 de fecha 23 de marzo de 2016 y N° 127 de fecha 14 de junio de 2016, de acuerdo a la Ley N° 20.129 y las resoluciones exentas DJ N° 013-4 y N° 016-4.
2. Que la Carrera de Técnico Universitario en Logística de la Universidad Católica de la Santísima Concepción se somete en forma voluntaria al sistema de acreditación de carreras administrado por la Agencia Acreditadora de Chile.
3. El Contrato de Prestación de Servicios, de fecha 12 de enero de 2017, firmado por los representantes legales de ambas instituciones.
4. Los Criterios Generales de Evaluación para Carreras y Programas de Formación, conducentes al Título de Técnico de Nivel Superior, sancionados por la Comisión Nacional de Acreditación.

5. El Informe de Autoevaluación de la Carrera de Técnico Universitario en Logística de la Universidad Católica de la Santísima Concepción, presentado con fecha 18 de enero de 2017.
6. El Informe del Comité de Pares Evaluadores, realizado como consecuencia de la visita efectuada los días 28, 29, 30 y 31 de marzo de 2017 y enviado a la institución con fecha 21 de abril de 2017.
7. Los Comentarios de la Carrera, de fecha 08 de mayo de 2017, en respuesta al Informe de Visita de los Pares Evaluadores de la Agencia Acreditadora de Chile.

CONSIDERANDO

8. Que del proceso evaluativo que se ha llevado a cabo se desprenden fortalezas y debilidades que se mencionan, de manera resumida, en cada una de las dimensiones analizadas:

ANTECEDENTES

La Universidad Católica de la Santísima Concepción (UCSC) tiene su origen en la sede Talcahuano de la Pontificia Universidad Católica de Chile. Fue creada el año 1991 como continuadora del legado de la citada sede. Cuenta con ocho facultades y dos institutos. Está acreditada por cuatro años en las áreas de Gestión Institucional, Docencia de Pregrado y Vinculación con el Medio, con vigencia hasta el 5 de octubre de 2020.

El año 2009 se inicia la carrera de Técnico Universitario en Logística en la sede de Talcahuano, incorporándose la sede Los Ángeles en el 2015, ambas en jornada diurna y vespertina. En la actualidad en la sede de Talcahuano se imparte sólo en jornada vespertina y en 2016 abre admisión en jornada

vespertina también la sede Chillán. La Carrera se cobija en el Instituto Tecnológico de la UCSC. Los estudios tienen una duración de cuatro semestres y la matrícula total es de 144 alumnos (2016). Desde sus inicios ha titulado a 44 egresados.

A. DIMENSIÓN PERFIL DE EGRESO Y RESULTADOS.

Existe un Perfil de Egreso y una estructura curricular coherentes con la Misión y Propósitos institucionales, suficientemente difundidos en la comunidad académica. La orientación pedagógica original tuvo como base los contenidos migrando, luego de un trabajo de renovación curricular, a un plan de estudios basado en resultados de aprendizajes y competencias, el que se imparte por primera vez el 2015. En su elaboración participaron la comunidad académica y los empleadores a través de grupos focales. Como todo cambio de arquitectura curricular, la implementación del nuevo modelo es paulatina y la evaluación de su eficacia deberá hacerse en futuras instancias.

El Plan de Estudios y los programas de las distintas asignaturas son coherentes con los principios y objetivos educacionales de la institución, y responden adecuadamente a los requerimientos del Perfil de Egreso y del mundo laboral. Contemplan un total de once competencias genéricas y específicas, con sus niveles de logro correspondientes. El Plan contiene dos hitos evaluativos, uno a la mitad de la carrera y otro al término de los estudios. Se trata de las Prácticas Intermedia y Profesional, las que si bien se realizan en la comunidad local de cada sede, su diseño propende a que constituyan instancias evaluativas de adecuada homogeneidad.

Las referencias bibliográficas indicadas en los programas de estudio y Syllabus se consideran adecuadas en relación con la profundidad y diversidad de las asignaturas. Docentes y alumnos valoran la disponibilidad de textos a través de la colección digital accesible mediante internet, lo que se aprecia

considerando que se trata de una carrera donde existe una importante dispersión geográfica de los estudiantes.

El único laboratorio/taller que la carrera utiliza para el desarrollo de los aprendizajes y competencias es uno de computación, de uso común en cada sede y que no cuenta con software específico de la especialidad. La incorporación de ese software es un anhelo declarado durante las entrevistas por docentes, alumnos y ex alumnos. Su provisión está incluida en el Plan de Mejora.

La Carrera cuenta con un cuerpo académico contratado mayoritariamente a honorarios, competente, vinculado al medio profesional, motivado y comprometido. En promedio, dos de cada tres docentes ha sido capacitado para enseñar en un modelo de competencias, indicador que debería aumentar en los próximos años, especialmente en la sede Chillán, donde sólo la mitad ha sido capacitado. Los docentes mantienen una relación cercana con directivos y alumnos, reconociendo éstos su buen nivel. El clima laboral es en general bueno, favorecido por los valores institucionales.

El criterio de selección de alumnos nuevos es el promedio de notas de la enseñanza media, el que debe ser igual o superior a 5,3. La equidad de tal diseño depende de la homogeneidad con que operan las evaluaciones escolares, la que no está garantizada. El sistema de educación superior hoy favorece en este aspecto más bien el ranking al interior de cada establecimiento.

Para atender a la heterogeneidad de los admitidos a la Carrera, los encargados de área realizan un monitoreo permanente al estudiante en torno a sus calificaciones y asistencia a clases, de modo de alertarlo de cualquier condición que pudiera poner en riesgo su continuidad de estudios. En el periodo 2012-2015 hay un solo alumno eliminado.

La tasa de retención al primer año promedia 77,6% el 2016 en la sede Los Ángeles, y 83,9% en Talcahuano. La titulación oportuna en esta última sede es de 30,3% promedio para las cohortes 2010-2014, con tendencia al alza en los últimos tres años (43,5% en la última promoción).

Para potenciar la vinculación con el medio se crea el 2008 la Vicerrectoría de Vinculación con la Sociedad, unidad administrativa institucional que presta apoyo a las unidades académicas en este aspecto de la gestión. Adicionalmente el Instituto Tecnológico crea el 2014 una unidad de vinculación con el medio en cada una de las sedes. A pesar de la magnitud de este apoyo, la vinculación de los alumnos de la Carrera con el sector productivo es considerada insuficiente por estudiantes y ex alumnos, como lo consignan los pares evaluadores luego de las entrevistas con dichos estamentos.

FORTALEZAS DE LA DIMENSIÓN

1. Existe un perfil de egreso definido, conocido por todos los estamentos y coherente con la Misión y Propósitos institucionales.
2. La malla curricular es consistente, los programas y syllabus y sus orientaciones, son pertinentes a la Carrera.
3. El índice de retención al primer año es adecuado.
4. La planta docente es competente y comprometida. Los docentes mantienen una relación cercana con directivos y alumnos, lo que es valorado por éstos.
5. La práctica profesional se encuentra incorporada al plan de estudios, favoreciendo así la titulación oportuna.

DEBILIDADES DE LA DIMENSIÓN

1. La carrera no cuenta con software específico de la especialidad.

2. Equipos computacionales compartidos, insuficientes para atender en exclusividad a los alumnos de la Carrera.
3. El sistema de selección se basa en una hipótesis de homogeneidad nacional no suficientemente demostrada.
4. Solo una parte de los docentes ha sido capacitado para efectuar docencia bajo el modelo de competencias.
5. Baja tasa de titulación de estudiantes de las promociones 2010-2014.
6. El logro en torno a vincular a los alumnos con el medio profesional es insuficiente.

B. DIMENSIÓN CONDICIONES DE OPERACIÓN

La Carrera depende del Instituto Tecnológico de la UCSC. Su manejo financiero es centralizado y, en general, da respuesta a los requerimientos de las diversas actividades académicas que demanda el ejercicio anual, asegurando una apropiada distribución y uso racional de los recursos. Existen mecanismos apropiados que organizan el presupuesto y llevan un control presupuestario.

La estructura de toma de decisiones está bien definida. El balance entre la autonomía de la Unidad y la dependencia de la institución es adecuado para los propósitos de la Carrera. Se pudo comprobar que todos los aspectos de funcionamiento están bien regulados y normados, con procedimientos específicos para cada actividad, junto con instancias de solución de problemas, principalmente en el plano académico y de estudiantes.

La planta académica incluye dos docentes de jornada, más 49 contratados a honorarios. Estos últimos son seleccionados mediante un proceso estandarizado y centralizado, conocido por la comunidad académica aun cuando no se registra una documentación formal que lo regule. Existen

oportunidades de capacitación docente para los profesores que ingresan, aunque la institución no provee instancias de actualización o modernización en la especialidad. Uno de cada cuatro docentes tiene el grado de magister. El desempeño docente es evaluado semestralmente por los alumnos y sus resultados entregados en forma personal a los profesores.

Los directivos tienen los conocimientos necesarios para desempeñar de manera eficaz y eficiente los cargos que ocupan. Han adquirido experiencia en diversos niveles de gestión de la Carrera y, en lo profesional, cuentan con los antecedentes apropiados para gestionar sus áreas con efectividad. Sus funciones están definidas con claridad.

La Carrera cuenta con personal administrativo evaluado positivamente por todos los estamentos, lo que facilita y potencia el buen trabajo de la comunidad.

Las salas de clases y la dotación de recursos materiales son en general suficientes para atender la cantidad de estudiantes de la Carrera.

En cuanto a recursos de biblioteca, la institución cuenta con un servicio interconectado entre las distintas sedes. Se dispone de una amplia colección en sistema online, lo que permite a los estudiantes tener acceso remoto a toda la bibliografía obligatoria de los programas de estudios.

FORTALEZAS DE LA DIMENSIÓN

1. La comunidad académica declara y mantiene un fuerte compromiso con el proyecto educativo.
2. Los alumnos y ex alumnos reconocen el prestigio y posicionamiento de la universidad, convirtiéndose estos en un factor decisivo a la hora de elegir su casa de estudios.

3. La Carrera cuenta con una amplia colección bibliográfica digital, con ejemplares en papel que son posibles de compartir entre las diferentes sedes a través del sistema interconectado de bibliotecas.

DEBILIDADES DE LA DIMENSIÓN

1. La Carrera no provee a sus docentes oportunidades de actualización en nuevas ideas, técnicas y prácticas de frontera en la especialidad.
2. La dotación docente está conformada casi en su totalidad por profesores contratados a honorarios lo que puede afectar su permanencia y vinculación con la unidad.

C. DIMENSIÓN CAPACIDAD DE AUTORREGULACIÓN

Los propósitos de la Carrera están claramente definidos, expresados en forma de metas y objetivos verificables establecidos en el plan de estudios. Los propósitos son compartidos por todos los miembros de la Unidad, y se difunden en diversas instancias a toda la comunidad. Orientan de manera efectiva y clara las decisiones que se adoptan, permitiendo que las actividades que se emprenden proporcionen un resultado consistente.

La Carrera conoce cabalmente el medio profesional en que se inserta, contribuyendo a ello el que se valora que los docentes realicen concurrentemente actividades profesionales. Considerando que las tecnologías usadas en el campo laboral pudieran en algunos casos requerir modernización, el informe de pares consigna que en reuniones con estudiantes y titulados se constató la falta de incorporación y uso de manera progresiva de nuevas tecnologías.

La tasa total de empleabilidad indicada en el informe, considerando todas las promociones, es del orden del 86%. Dicho porcentaje se obtiene a través del

sistema de seguimiento institucional de titulados. La mayoría de los titulados se desempeña en funciones relacionadas a su perfil de egreso.

La Carrera tiene conocimiento de los avances de su actividad de formación y conoce el grado en que está logrando sus propósitos. Se tienen presente las fortalezas y debilidades del proceso académico y de los demás aspectos concernientes a la Carrera, como por ejemplo el grado de logro de las competencias del Plan de Estudios. Las decisiones que se adoptan siguen procedimientos establecidos y están basadas en información válida y confiable acerca de las condiciones en que se desarrolla el Plan de Estudios, los aspectos administrativos y de gestión docente.

La información que se entrega a los potenciales estudiantes es adecuada, completa y fidedigna con respecto a las características de los procesos académicos y de formación.

Se expresa a través de campañas corporativas de la Universidad y su Comité Institucional de Extensión y Difusión por medio principalmente de la página web institucional, afiches publicitarios y dípticos informativos.

Existe una reglamentación completa de los derechos y deberes de académicos y estudiantes que regula el funcionamiento, aspectos de la vida estudiantil y los procesos propios de la gestión de la Universidad. Ellos están contenidos en el Reglamento del alumno de Pregrado y el Reglamento del Académico de la UCSC.

El proceso de autoevaluación fue dirigido por un Comité *ad hoc* integrado por los encargados de área de las tres sedes donde se imparte la carrera, más un coordinador de comité. La dificultad logística de reunir con la frecuencia requerida a los miembros de distintas sedes provocó un cierto trastorno que se fue superando.

La autoevaluación se realizó con acuciosidad, incluyendo la participación de directivos, docentes, estudiantes, egresados/titulados y empleadores a través de encuestas de opinión, aunque no en forma más directa en la elaboración del informe. Fue posible identificar fortalezas y debilidades, y estructurar un consecuente Plan de Mejoramiento. Éste no incluye el presupuesto asociado a cada una de las distintas acciones.

FORTALEZAS DE LA DIMENSIÓN

1. Los derechos y deberes de docentes y estudiantes se encuentran debidamente reglamentados.
2. Existe un plan de desarrollo estratégico Institucional y del Instituto Tecnológico (2013-2017), que entregan lineamientos generales de gestión y que orientan adecuadamente el quehacer de la Carrera.
3. Satisfacción docente con los apoyos brindados a su labor.

DEBILIDADES DE LA DIMENSIÓN

1. La participación de diversos estamentos relevantes internos y externos en el proceso de autoevaluación se limitó a responder encuestas.
2. Falta de énfasis en el conocimiento y uso de manera progresiva de nuevas tecnologías.
3. El Plan de Mejoramiento no contiene estimación ni asignación de recursos.

POR LO TANTO,

9. Analizados la totalidad de los antecedentes señalados previamente, el Consejo de Acreditación del área de Tecnología de la Agencia Acreditadora de Chile resuelve:

- a. Acreditar la Carrera de Técnico Universitario en Logística de la Universidad Católica de la Santísima Concepción, que conduce al título de Técnico Universitario en Logística, por un plazo de **5 años**, desde el 15 de junio de 2017 hasta el **15 de junio de 2022**.
- b. Detalle sedes, jornadas y modalidades:
 - Chillán; Vespertina; Presencial
 - Talcahuano; Vespertina; Presencial
 - Los Ángeles; Diurna; Presencial
 - Los Ángeles; Vespertina; Presencial
- c. Que en el plazo señalado, la Carrera de Técnico Universitario en Logística de la Universidad Católica de la Santísima Concepción podrá someterse voluntariamente a un nuevo proceso de acreditación, en cuyo caso serán especialmente consideradas las observaciones transmitidas por este Consejo. Para tal efecto deberá presentar la documentación correspondiente al menos 90 días antes del vencimiento de esta acreditación.

La institución podrá reponer la decisión de acreditación adoptada por este Consejo, según los procedimientos de la Agencia.

La Carrera tendrá la responsabilidad de informar los cambios en su oferta académica.



ACREDITADORA DE CHILE
ACREDITACIÓN & CALIDAD

Francisco Claro Huneus

CONSEJERO ÁREA TECNOLOGÍA
AGENCIA ACREDITADORA DE CHILE A&C S.A.

Álvaro Vial Gaete

DIRECTOR EJECUTIVO
AGENCIA ACREDITADORA DE CHILE A&C S.A.